



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00814-00
Asunto	Requiere

En atención a la solicitud realizada por el señor **José Arango Trejos**, habrá de requerirse al mismo, con el fin de que aporte arancel judicial para proceder con el desarchivo del proceso y así estudiar la procedencia de su petición.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **acae5ae05a4b6a3622030d0fae771a6646c4f6eb86db09946880474224bc4b59**

Documento generado en 11/01/2022 10:47:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>